

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

4069 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0298/2024, con destino a riego, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a María Jesús Hernández Pérez (**6239**) y D.^a Aránzazu Hernández Pérez (**13227**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Santa Clara de Avedillo (Zamora), por un volumen máximo anual de 42.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 14,86 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,70 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de febrero de 2025, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Aurelio Hernández Fraile con referencias PCZA197080 y PCZA197081.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.^a María Jesús Hernández Pérez (**6239**) y D.^a Aránzazu Hernández Pérez (**13227*)

Tipo de uso: Riego de 7,4906 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 9,78 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 42.000

Volumen máximo mensual (m³): 15.197

Caudal máximo instantáneo (l/s): 14,86

Caudal medio equivalente (l/s): 2,70

Procedencia de las aguas: MMasa de agua subterránea 400048- Los Arenales-Tierra del Vino

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de febrero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250004395-1